

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 10.17 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

19 DE OCTUBRE DE 2017

Presidente. Mtro. Carlos A. Hernández Gómez

Secretario. Dr. Alfonso León Pérez

En la Sala de Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, a las 15:15 horas del día 19 de octubre de 2017, dio inicio la sesión ordinaria 10.17.

Antes de pasar lista para verificar el quórum, el Secretario dio lectura a dos oficios. El primero firmado por el Mtro. Luis Razgado Flores, Jefe del Departamento de Educación y Comunicación, el cual notifica que por motivos académicos en su representación asistiría a esta sesión el Mtro. Miguel Ángel Castillo. El segundo firmado por el Dr. José Antonio Rosique Cañas, Jefe del Departamento de Relaciones Sociales, en el que informó que en su representación asistiría el Mtro. Sergio Méndez Cárdenas, en virtud de que asistiría al “8vo. Congreso Internacional Gobierno, Gestión y Profesionalización en el Ámbito Local ante los Grandes Retos de Nuestro Tiempo”.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidente, Mtro. Carlos A. Hernández Gómez.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Miguel Ángel Castillo (Representante del Jefe de Departamento), Mtro. Jesús Alberto Rosado Briceño (representante del personal académico) y Sr. Augusto Pérez Paz (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Alejandra Toscana Aparicio (Jefa de Departamento), Mtra. Isabel Quintas Pereira (representante del personal académico) y Sr. Manuel de Jesús Díaz Vergara (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Producción Económica, Dr. Juan Manuel Corona Alcántar (Jefe de Departamento), Dr. Luis Fernando Muñoz González (representante del personal académico) y Sr. Brayan Gerardo Ramírez Acosta (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Mtra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo (representante del personal académico) y Sr. Ricardo Alfonso Bassoco Miranda (representante de los alumnos).

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidente: Está a consideración de ustedes el orden del día.

Sr. Manuel Díaz: Quiero pedir que en asuntos generales se dé lectura a un escrito de miembros de la comunidad universitaria en el que solicitan apoyo para algunas comunidades del Istmo afectadas por los sismos.

Presidente: Quiénes estén a favor de aprobar el orden del día con el asunto general planteado por Manuel, favor de manifestarse.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDO:

2.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 8.17 y 9.17 celebradas los días 16 de junio y 13 de julio de 2017, respectivamente.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de adecuación al programa de estudios de la Unidad de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) del doceavo trimestre de la Licenciatura en Sociología.
5. Informe del profesor Juan José Carrillo Nieto en relación a la Beca para estudios de Doctorado en Historia, aprobada en la sesión 14.15 celebrada el 9 de octubre de 2015,

en cumplimiento al artículo 39, fracción VI del Reglamento de Becas para el Personal Académico.

6. Aprobación, en su caso, del monto presupuestal para la renovación del Programa de Becas para el año 2018.
7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Faltas del Consejo Divisional.
8. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las prórrogas de contratación para personal académico visitante.
9. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de convocatorias de plazas para personal académico por concurso de oposición.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de integrante para el Comité Editorial del Departamento de Política y Cultura.
11. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de examinar las tesis y comunicaciones idóneas de resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2017.
12. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de diplomados.
13. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de sabáticos.
14. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
15. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de asuntos de alumnos.
16. Nombramiento de dos representantes para la conformación de la comisión interunitaria encargada de revisar y dictaminar la propuesta de adecuación al Plan de Estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, en el que participan las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco.
17. Ampliación de vigencia, en su caso, para la comisión encargada de elaborar una propuesta de "Lineamientos particulares de la división de Ciencias Sociales y Humanidades evaluar las solicitudes relacionadas con la autorización para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral".
18. Asuntos generales.

3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 8.17 Y 9.17 CELEBRADAS LOS DÍAS 16 DE JUNIO Y 13 DE JULIO DE 2017, RESPECTIVAMENTE.

Presidente: Recuerden que las actas se envían en formato digital, y en caso de que algún miembro del consejo requiera una copia impresa la puede solicitar en la Oficina Técnica del Consejo. Si no hay comentario en relación a las actas 8.17 y 9.17, favor de manifestarse por aprobarlas.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

3.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 8.17 celebrada el día 16 de junio de 2017.

3.2 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 9.17 celebrada el día 13 de julio de 2017.

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN AL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (UEA) DEL DOCEAVO TRIMESTRE DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA.

Secretario: Se trata de la adecuación al doceavo módulo de la Licenciatura en Sociología. Es un trabajo que la coordinación de la licenciatura ha venido realizando durante varios años. El Coordinador envió la propuesta de adecuación al Presidente del Consejo, con lo cual inició el procedimiento establecido en el Reglamento. La propuesta se envió a las instancias correspondientes para las observaciones técnicas y jurídicas, las cuales se le hicieron llegar a al Coordinador para ser atendidas. Además, la Comisión de Asuntos Académicos, analizó la propuesta y solicitó una reunión con el Coordinador. En la entrevista surgieron algunos comentarios para fortalecer la propuesta de adecuación. El coordinador, atendió los planteamientos y en otros casos explicó las razones del porqué configuró de esa manera la adecuación. En términos generales, la propuesta presenta la forma en que se lleva a cabo el trabajo final del módulo 12.

Presidente: La propuesta desglosa el contenido de la Unidad de Enseñanza-Aprendizaje. Cumple con todos los requisitos de una adecuación. Quiénes estén a favor de aprobar la propuesta de adecuación, favor de manifestarse.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDO:

4.1 Aprobación de la adecuación al programa de estudios de la Unidad de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) del doceavo trimestre de la Licenciatura en Sociología. La entrada en vigor será a partir del trimestre lectivo 2018/Primavera.

5. INFORME DEL PROFESOR JUAN JOSÉ CARRILLO NIETO EN RELACIÓN A LA BECA PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN HISTORIA, APROBADA EN LA SESIÓN 14.15 CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2015, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE BECAS PARA EL PERSONAL ACADÉMICO.

Presidente: Como recordaran el Mtro. Juan José Carrillo tiene aprobada una Beca para estudios de Doctorado, por lo anterior, según lo que establece el Reglamento de Becas, el profesor debe presentar un informe semestral al Consejo Divisional sobre las actividades realizadas, el cual debe estar avalado por su asesor. Este punto no se somete a votación dado que sólo es la recepción del informe.

6. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL MONTO PRESUPUESTAL PARA LA RENOVACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS PARA EL AÑO 2018.

Presidente: En relación al punto anterior, sobre la Beca del Mtro. Juan José Carrillo, es necesario aprobar el monto presupuestal para, en su caso, aprobar en su momento la continuación de la Beca del profesor. El monto para el año 2018 es de \$190,155.60 pesos, que incluye el monto de la Beca, más el costo anual de un seguro médico. Recuerden que para poder acceder a la Beca, el profesor solicita una licencia sin goce de sueldo, lo que significa que la Beca es el equivalente a su sueldo base. Quiénes estén a favor de aprobar el monto presupuestal para el programa de Becas, favor de manifestarse.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDO:

6.1 Aprobación del monto presupuestal para la renovación del programa de Becas para el año 2018, consiste en \$190,155.60 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

a) Monto anual de Beca para Estudios de Posgrado: \$185,479.80 pesos.

b) Costo anual de la inscripción al régimen de seguridad social 213 euros (tipo de cambio \$21.9521 al 10 de octubre 2017): \$4,675.80 pesos.

7. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE FALTAS DEL CONSEJO DIVISIONAL.

Presidente: En este punto se presentan dos resolutiveos de la comisión de faltas. Para atender los casos, la comisión siguió el procedimiento establecido en el Reglamento, según los plazos establecidos en el mismo.

Secretario: El primer caso de trata de un escrito que presentó el [REDACTED], alumno de la Maestría en Relaciones Internacionales, en el que señala como autor del correo electrónico que recibió la [REDACTED], al [REDACTED], también alumno de la citada maestría. Como señaló el Presidente, la comisión siguió el procedimiento establecido en el Reglamento y llevo a cabo la entrevista con el [REDACTED], en la que negó categóricamente ser el autor del correo que recibió la [REDACTED]. La comisión emitió un dictamen único consistente en: *“La Comisión recomienda no imponer medida administrativa alguna al [REDACTED], alumno de la Maestría en Relaciones Internacionales (matrícula [REDACTED]), debido a que no se comprobó que crea el correo electrónico que recibió la [REDACTED]”*.

El siguiente caso tiene que ver con un oficio firmado por el Lic. José Manuel Nava González, Jefe de la Sección de Vigilancia, en el que señaló que la [REDACTED] reportó que el [REDACTED] le quería quitar su teléfono celular y la agredió, ambos alumnos pertenecen a la Licenciatura en Política y Gestión Social. En este caso se citó a entrevista a los involucrados, así como al Lic. Nava y a dos personas de vigilancia, que fueron quiénes levantaron en reporte. La comisión no pudo corroborar que efectivamente la C. [REDACTED] fuera agredida, y sobre el teléfono celular, ambos alumnos comentaron que en su momento, de común acuerdo, intercambiaron sus aparatos celulares. En este caso, la comisión emitió un dictamen en tres puntos: *“Uno. Se recomienda al H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar a la alumna [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), de la Licenciatura en Política y Gestión Social, la medida administrativa consistente en: Amonestación escrita, por considerar que la conducta que mostró el día 21 de julio del año en curso contraviene los principios de la convivencia académica universitaria. Dos. Se recomienda al H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), de la Licenciatura en Política y Gestión Social, la medida administrativa consistente en: Amonestación escrita, por considerar que la conducta que mostró el día 21 de julio del año en curso contraviene los principios de la convivencia académica universitaria. Tres. La Comisión invita a las partes a establecer mecanismos de diálogo como medida para solventar sus diferencias personales”*.

Presidente: Si no hay comentarios sobre los dictamen presentados, les pido que se manifiesten por aprobarlos.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

7.1 Aprobación del dictamen de la comisión de faltas, consistente en: La Comisión recomienda no imponer medida administrativa alguna al [REDACTED], alumno de la Maestría en Relaciones Internacionales (matrícula [REDACTED]), debido a que no se comprobó que creara el correo electrónico que recibió la [REDACTED].

7.2 Aprobación del dictamen de la comisión de faltas, consistente en:

UNO: Se recomienda al H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar a la alumna [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), de la Licenciatura en Política y Gestión Social, la medida administrativa consistente en: Amonestación escrita, por considerar que la conducta que mostró el día 21 de julio del año en curso contraviene los principios de la convivencia académica universitaria.

DOS: Se recomienda al H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), de la Licenciatura en Política y Gestión Social, la medida administrativa consistente en: Amonestación escrita, por considerar que la conducta que mostró el día 21 de julio del año en curso contraviene los principios de la convivencia académica universitaria.

TRES: La Comisión invita a las partes a establecer mecanismos de diálogo como medida para solventar sus diferencias personales.

8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PRÓRROGAS DE CONTRATACIÓN PARA PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE.

Presidente: En este punto se presentan tres solicitudes para prórroga la contratación profesores visitantes. Dos de Relaciones Sociales y una de Política y Cultura. Los tres profesores hicieron llegar el informe de actividades correspondiente al año 2017. Si no hay solicitudes de aclaración sobre este punto, someto a su consideración las contrataciones de los profesores Lisett Márquez López, José Luis González Callejas y Mayra Nieves Guevara.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

8.1 Aprobación de la prórroga de contratación para la Dra. Lisett Márquez López como personal académico visitante, en el Departamento de Relaciones Sociales, del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2018.

8.2 Aprobación de la prórroga de contratación para el Dr. José Luis González Callejas como personal académico visitante, en el Departamento de Relaciones Sociales, del 22 de octubre de 2017 al 21 de octubre de 2018.

8.3 Aprobación de la prórroga de contratación para la Dra. Mayra Nieves Guevara como personal académico visitante, en el Departamento de Política y Cultura, del 31 de agosto de 2017 al 30 de agosto de 2018.

9. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CONVOCATORIAS DE PLAZAS PARA PERSONAL ACADÉMICO POR CONCURSO DE OPOSICIÓN.

Presidente: Los jefes de los departamentos de Relaciones Sociales y Política y Cultura, enviaron las propuestas de convocatorias de plazas por concurso de oposición. Cabe señalar que en ambos casos se cumplió con lo que estipula el Reglamento, es decir, las propuestas se pusieron a consulta de los integrantes de los departamentos. Además, dado que las plazas son divisionales, estas se comentaron entre los jefes de departamento, los cuales emitieron algunas observaciones menores, que ya fueron atendidas, y estuvieron de acuerdo en los perfiles. De no haber comentarios, les pido que se manifiesten por aprobar las convocatorias: No. CO.X.CSH.d.003.17 y No. CO.X.CSH.b.002.17, de Relaciones Sociales y Política y Cultura, respectivamente.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

9.1 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.d.003.17, con las siguientes especificaciones:

- **Categoría:** Asociado.
- **Tiempo de dedicación:** Tiempo completo.
- **Horario:** Lunes a Viernes de 7:00 a 11:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.
- **Área de conocimiento:** Ciencias Sociales.
- **Disciplina:** Sociología.
- **Departamento:** Relaciones Sociales.

9.2 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.b.002.17, con las siguientes especificaciones:

- **Categoría: Asociado.**
- **Tiempo de dedicación: Tiempo completo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.**
- **Área de conocimiento: Ciencias Sociales.**
- **Disciplina: Política.**
- **Departamento: Política y Cultura.**

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INTEGRANTE PARA EL COMITÉ EDITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA.

Presidente: La propuesta que envía la Dra. Alejandra Toscana, Jefa del Departamento de Política y Cultura, es la incorporación del Dr. Hugo Pichardo Hernández al Comité Editorial del Departamento de Política y Cultura. El Dr. Pichardo es un profesor comprometido, conoce el trabajo del departamento y tiene experiencia en actividades editoriales.

Dra. Alejandra Toscana: Como saben cada área de investigación propone a uno de sus integrantes para que los represente en el Comité Editorial del Departamento. Dado que el Mtro. Pablo Mejía ya había permanecido por más de dos años, el área propuso al Dr. Pichardo, quién tiene experiencia en temas editoriales, además cuenta con publicaciones.

Presidente: Si no hay comentarios, favor de manifestarse por aprobar la incorporación del Dr. Pichardo al Comité Editorial del Departamento de Política y Cultura.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDO:

10.1 Aprobación de la incorporación del Dr. Hugo Pichardo Hernández al Comité Editorial del Departamento de Política y Cultura.

11. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS Y COMUNICACIONES IDÓNEAS DE RESULTADOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MENCIÓN ACADÉMICA 2017.

Secretario: Se recibieron 17 trabajos. La comisión trabajó en dos momentos. Primero, sobre la lectura de los resúmenes, discriminaron sobre los trabajos que contaban con un tema original y que de acuerdo a su criterio eran propositivos. En un segundo momento, la comisión repartió la lectura de los trabajos, de tal manera que fueran leídos al menos, por dos miembros de la comisión. Después de varias reuniones en las que se vertieron las observaciones a cada trabajo, la comisión resolvió que varios de ellos presentaban algunos problemas en relación a la pertinencia teórica, metodológica y empírica, por lo que determinó otorgar la distinción "Mención Académica 2017", únicamente a dos trabajos, uno de la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones y el otro al Doctorado en Ciencias Sociales.

Presidente: En esta comisión participaron los doctores Eva Alcántara Zavala del Departamento de Educación y Comunicación, René Rivera Huerta de Producción Económica y María Eugenia Reyes Ramos de Relaciones Sociales. Hago público mi reconocimiento al trabajo de la comisión, ya que decidieron no invitar a asesores y por lo tanto ellos dieron lectura a todos los trabajos. Quiénes estén a favor de aprobar el dictamen de la comisión, favor de manifestarse.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDO:

11.1 Aprobación del dictamen que presentó la comisión académica encargada de examinar las tesis e idóneas comunicaciones de resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2017, consistente en:

UNO: Otorgar la Mención Académica 2017 los siguientes trabajos:

a) De la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones.

Título: La Liga Comunista 23 de septiembre: Del acontecimiento hacia una construcción simbólica, ideológica y hegemónica del adversario político.

b) Del Doctorado en Ciencias Sociales.

Título: Antilectura de la frontera Norte a través del Western del periodo clásico de Hollywood: Una mirada transdisciplinaria desde este lado.

DOS: No existen méritos suficientes para otorgar el premio al trabajo registrado en la Maestría en Ciencias Económicas ("La historia griega: Crisis de la deuda en Grecia"),

por lo que se declara desierta la Mención Académica 2017 en este programa, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Alumnos.

TRES: No existen méritos suficientes para otorgar el premio al trabajo registrado en la Maestría en Desarrollo Rural (“La construcción de consensos: Procesos de organización en la Unión de Cooperativas de la red de los humedales de la Costa de Oaxaca”), por lo que se declara desierta la Mención Académica 2017 en este programa, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Alumnos.

CUATRO: No existen méritos suficientes para otorgar el premio a los trabajos registrados en la Maestría en Economía y Gestión de la Innovación (“El experto en prospectiva tecnológica para la planeación estratégica de la innovación. Enriquecimiento del concepto y su clasificación según las metodologías más utilizadas” y “La difusión digital de patentes por las principales universidades de la Ciudad de México”), por lo que se declara desierta la Mención Académica 2017 en este programa, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Alumnos.

CINCO: No existen méritos suficientes para otorgar el premio a los trabajos registrados en la Maestría en Estudios de la Mujer (“¡Ay amiga, cuál es tu lucha, cuéntala! Mujeres negras-afrodescendientes, organización popular-comunitaria y representaciones culturales en el Distrito de Aguablanca de Cali (Colombia)” y “Creatividad femenina en la alfarería oaxaqueña”), por lo que se declara desierta la Mención Académica 2017 en este programa, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Alumnos.

SEIS: No existen méritos suficientes para otorgar el premio al trabajo registrado en la Maestría en Políticas Públicas (“Diseño de la evaluación del desempeño docente: Implicaciones en Oaxaca”), por lo que se declara desierta la Mención Académica 2017 en este programa, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Alumnos.

SIETE: No existen méritos suficientes para otorgar el premio a los trabajos registrados en la Maestría en Relaciones Internacionales (“Características periféricas del ciclo económico mexicano. Un análisis sobre la vulnerabilidad de la economía mexicana frente a los choques económicos globales de 1940-2015” y “La transición a un mundo multipolar. El papel de China y Rusia en el marco del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas”), por lo que se declara desierta la Mención Académica 2017 en este programa, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Alumnos.

12. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DIPLOMADOS.

Presidente: La comisión de asuntos académicos revisó tres propuesta de diplomados. Los tres fueron dictaminados favorablemente. Si no hay observaciones, sobre estas propuestas, favor de manifestarse por aprobarlas.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

12.1 Aprobación del diplomado denominado PSICOPATOLOGÍA Y CLÍNICA EN PSICOANÁLISIS. FUNDAMENTOS FREUDIANOS (13º generación), para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia de la Unidad (CECAD).

- **Responsable interno:** Dra. Lluvia Marcela Cruz Gutiérrez, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación.
- **Fechas:** Del 9 de febrero 2018 al 7 de diciembre de 2018.
- **Duración:** 180 horas.

12.2 Aprobación del diplomado denominado CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (PEG) en el Senado de la República, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias sociales y Humanidades.

- **Responsables:**
 - a) **Interno:** Dra. Ana Lau Jaiven, Coordinadora de la Maestría en Estudios de la Mujer.
 - b) **Externo:** Dra. Samanta Zaragoza Luna, Asociación de Egresados de la Maestría en Estudios de la Mujer.
- **Fechas:** De octubre a diciembre de 2017.
- **Duración:** 80 horas.

12.3 Aprobación del diplomado denominado DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias sociales y Humanidades.

- **Responsables:**
 - a) **Responsable académica por parte de la UAM:** Lic. Ana María Cortés Bolaños.
 - b) **Responsable de enlace de la coordinación del diplomado en la CDHDF:** Lic. María Elizabeth Vázquez Huerta.
 - c) **Responsable de enlace de la coordinación del diplomado en la UAM-X:** Mtro. Jorge Oscar Rouquette Alvarado.
- **Total de módulos/unidades:** Cinco módulos.
- **Fechas:** De octubre de 2017 a agosto 2018.

13. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE SABÁTICOS.

Presidente: La comisión de sabáticos revisó la documentación de una solicitud de cancelación, doce programas y diecisiete informes de sabático. En todos los casos proponen su aprobación. En la documentación de esta sesión se les hizo llegar la información de cada solicitud, si no hay comentarios al respecto, favor de manifestarse por aprobar los asuntos de este punto.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

13.1 Aprobación de la cancelación del programa de sabático del profesor OSCAR JORGE COMAS RODRÍGUEZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para incorporarse a partir del 31 de agosto de 2017.

13.2 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARÍA DEL CONSUELO BEAS OROPEZA, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 8 de enero de 2018 al 7 de enero de 2019, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Dos reportes de investigación.

13.3 Aprobación del programa de sabático de la profesora YOLANDA ALICIA CORONA CARAVEO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 8 de enero de 2018 al 7 de noviembre de 2019, total 10 meses.

Compromiso:

- a) Artículo susceptible de ser publicado.

13.4 Aprobación del programa de sabático del profesor ALFREDO TENOCH CID JURADO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 8 de enero de 2018 al 7 de enero de 2019, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Dos artículos susceptibles de ser publicado.
- b) Libro sobre semiótica visual.

13.5 Aprobación del programa de sabático del profesor DIEGO LIZARAZO ARIAS, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 15 de enero de 2018 al 14 de julio de 2018, total 6 meses.

Compromiso:

- a) Artículo susceptible de ser publicado.

13.6 Aprobación del programa de sabático de la profesora TATIANA NIKOLAEVNA SOROKINA BIRYUKOVA, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 8 de enero de 2018 al 7 de julio de 2019, total 18 meses.

Compromisos:

- a) Material didáctico relacionado con la epistemología y metodología de la investigación.
- b) Dos artículos susceptibles de ser publicados.

13.7 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARY ROSARIA GOLDSMITH CONNELLY, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 8 de enero de 2018 al 7 de enero de 2019, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Artículo sobre los casos de Uruguay, Costa Rica y México.
- b) Artículo sobre la bibliografía de Marcelina Bautista Bautista, fundadora del Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar en México.
- c) Dos ponencias para ser presentadas en el Taller Bilateral entre investigadoras de IES alemanas y de la UAM-Xochimilco y el Coloquio Latinoamericano de Antropología Feminista.

13.8 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARÍA GUADALUPE HUACUZ ELIAS, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 8 de enero de 2018 al 7 de enero de 2019, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Constancias de presentación de resultados en al menos dos eventos académicos.
- b) Reporte de investigación que integre los resultados derivados del proyecto de investigación.

13.9 Aprobación del programa de sabático de la profesora HILDA TERESA RAMÍREZ ALCÁNTARA, adscrita al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 15 de enero de 2018 al 14 de julio de 2018, total 6 meses.

Compromisos:

- a) Constancia de asistencia a un congreso.
- b) Constancia de aceptación de un artículo publicado en un libro o revista.

13.10 Aprobación del programa de sabático del profesor SERGIO SOLÍS TEPEXPA, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 8 de enero de 2018 al 7 de julio de 2019, total 18 meses.

Compromiso:

- a) Escrito susceptible de ser publicado sobre la perspectiva teórica del financiamiento a la innovación.

13.11 Aprobación del programa de sabático del profesor JORGE ESTANISLAO MUNGUÍA ESPITIA, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 15 de enero de 2018 al 14 de septiembre de 2019, total 20 meses.

Compromiso:

- a) 30 guiones radiofónicos, así como los y 30 programas.

13.12 Aprobación del programa de sabático del profesor MARIO ORTEGA OLIVARES, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 15 de enero de 2018 al 14 de noviembre de 2019, total 22 meses.

Compromiso:

- a) Etnografía antropológica de los post-nahuas originarios de la Ciudad de México, un caso de Tláhuac.

13.13 Aprobación del programa de sabático del profesor CARLOS ANTONIO GARCÍA VILLANUEVA, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 8 de enero de 2018 al 7 de noviembre de 2019, total 22 meses.

Compromisos:

- a) Cuatro artículos susceptibles de ser publicados.

13.14 Aprobación del informe de sabático del profesor STEPHEN AUSTIN HASAM LENGYEL, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 5 de septiembre de 2016 al 4 de marzo de 2017, total: 12 meses.

13.15 Aprobación del informe de sabático de la profesora NORMA ALICIA DEL RIO LUGO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 11 de septiembre de 2016 al 10 de julio de 2017, total: 10 meses.

13.16 Aprobación del informe de sabático de la profesora SARA ESTER MAKOWSKI MUCHNIK, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 11 de enero de 2016 al 10 de julio de 2017, total: 18 meses.

13.17 Aprobación del informe de sabático del profesor SERGIO ALFREDO MOGUEL CAMARA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 12 de septiembre de 2016 al 11 de julio de 2017, total: 10 meses.

13.18 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA DEL CARMEN GOMEZ PEZUELA REYES, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 5 de septiembre de 2016 al 4 de septiembre de 2017, total: 12 meses.

13.19 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA MARGARITA DE GUADALUPE GUERRA ALVAREZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 5 de septiembre de 2016 al 4 de mayo de 2017, total: 8 meses.

13.20 Aprobación del informe de sabático del profesor ROBERTO MANERO BRITO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 12 de septiembre de 2016 al 11 de mayo de 2017, total: 8 meses.

13.21 aprobación del informe de sabático de la profesora EVA ALCANTARA ZAVALA, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 12 de septiembre de 2016 al 11 de mayo de 2017, total: 8 meses.

13.22 Aprobación del informe de sabático de la profesora LIDIA FERNANDEZ RIVAS, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 5 de septiembre de 2016 al 4 de mayo de 2017, total: 8 meses.

13.23 Aprobación del informe de sabático de la profesora MA. DE LOURDES PATRICIA FEMAT GONZALEZ, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 9 de mayo de 2016 al 8 de julio de 2017, total: 8 meses.

13.24 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARGARITA PEREZ BARROSO, adscrita al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 16 de enero de 2017 al 15 de julio de 2017, total: 6 meses.

13.25 Aprobación del informe de sabático del profesor FEDERICO DE JESUS NOVELO Y URDANIVIA, adscrita al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 9 de mayo de 2016 al 8 de julio de 2017, total: 14 meses.

13.26 Aprobación del informe de sabático de la profesora DIANA REBECA VILLARREAL GONZALEZ, adscrita al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 19 de septiembre de 2016 al 18 de julio de 2017, total: 10 meses.

13.27 Aprobación del informe de sabático de la profesora GRACIELA IRMA BENSUSAN AREOUS, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 1º de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, total: 10 meses.

13.28 Aprobación del informe de sabático de la profesora BEATRIZ GUADALUPE CANABAL CRISTIANI, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 5 de septiembre de 2016 al 4 de julio de 2017, total: 10 meses.

13.29 Aprobación del informe de sabático de la profesora CELIA CONSUELO PACHECO REYES, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 2 de mayo de 2016 al 1º de julio de 2017, total: 14 meses.

13.30 Aprobación del informe de sabático del profesor ARMANDO BARTRA VERGES, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 5 de septiembre de 2016 al 4 de julio de 2017, total: 10 meses.

14. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Presidente: En este punto se presentan diecisiete nuevos proyectos y dieciocho prórrogas. En todos los casos la comisión recomienda su aprobación. Algún comentario en relación a los asuntos presentados.

Mtra. Isabel Quintas: Me gustaría saber si los proyectos que presentan del área de matemáticas pasaron por algún filtro en donde se pudiera constatar los resultados de los proyectos en los años anteriores, ya que son proyectos que tiene muchos años y no cuentan con publicaciones formales.

Secretario: Los resultados son presentados a las jefaturas de área, la comisión no tiene acceso a esa información. En el caso de las solicitudes de prórroga lo que se solicita es un informe.

Dra. Alejandra Toscana: Los que sucede es que en los lineamientos no está estipulado que los proyectos tengan que tener resultados.

Dr. Juan Manuel Corona: Precisamente el acuerdo que se tomó para que los profesores actualizaran sus proyectos, fue con la intención de conocer el avance de la investigación, si se estaba alcanzado las metas planteadas, etc. Cabe recordar que en el pasado los formatos no exigían ese nivel de información, por lo que no era posible solicitarlo. Además, es importante mencionar que los proyectos que solicitan prórroga, están aprobados por este Órgano Colegiado.

Mtra. Isabel Quintas: Quisiera pedir que para sucesivas ocasiones se proporcione mayor información de los asuntos que estamos atendiendo, por ejemplo en el caso de los proyectos, cuántos se recibieron, de esos cuántos quedaron con observaciones y cuántos están pendientes.

Sr. Manuel Díaz: La solicitud de la Mtra. Isabel Quintas se me hacer pertinente dado que los proyectos tienen asignado un presupuesto. Por lo que es importante que los proyectos reporten resultados.

Secretario: El trabajo de la comisión ha sido muy cuidadoso. Las propuestas de nuevos proyectos y prórrogas de vigencia se han revisado siempre en apego a los lineamientos. En varios casos se ha solicitado mayor información y corrección de algunos datos, inclusive, la documentación se ha regresado hasta en dos ocasiones cuando no cumplen con las observaciones que plateo la comisión. Se puede decir que las propuestas que se presentan ante este Órgano Colegiado han pasado por varios filtros ya que han sido revisadas exhaustivamente por la comisión.

Presidente: Podemos analizar si es necesario ampliar el mandato de la comisión para revise los lineamientos e incluya la forma en que se puede pedir un informe e incluso solicitar otros elementos. Quiénes estén a favor de aprobar las solicitudes de proyectos y prórrogas de este punto, favor de manifestarse.

Secretario: Diez votos a favor, uno en contra y una abstención.

ACUERDOS:

14.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado SEMIÓTICA Y POÉTICA DEL INTERTEXTO CHICANO CONTEMPORÁNEO, a cargo de la maestra Elena Margarita de Jesús Cacheux Pulido, para el área de investigación “Investigación básica y transdisciplinaria en Ciencias Sociales”, en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.2 Aprobación del proyecto de investigación denominado NACIÓN Y DIFERENCIA: POLÍTICAS DE LA LENGUA EN MÉXICO Y FORMAS DE RESISTENCIA, a cargo de la Dra. María del Carmen de la Peza Casares, para el área de investigación “Investigación básica y transdisciplinaria en Ciencias Sociales”, en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.3 Aprobación del proyecto de investigación denominado MOVIMIENTOS SOCIALES Y MULTITUDES CONECTADAS: NUEVOS MARCOS Y REPERTORIOS PARA LA ACCIÓN COLECTIVA “ON LIFE”, a cargo de la Dra. Guiomar Rovira Sancho, para el área de investigación “Investigación básica y transdisciplinaria en Ciencias Sociales”, en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.4 Aprobación del proyecto de investigación denominado ANÁLISIS DE LAS MÚLTIPLES ACCIONES DE PROTESTA SOCIAL CONTRA LOS MEGAPROYECTOS Y LAS CONSECUENCIAS DE LA URBANIZACIÓN SALVAJE EN MÉXICO, a cargo de la Dra. Reyna Sánchez Estévez, para el área de investigación “Investigación básica y transdisciplinaria en Ciencias Sociales”, en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.5 Aprobación del proyecto de investigación denominado EL DETERIORO DEL DISCURSO POLÍTICO EN LA ERA DE INTERNET. NUEVOS UMBRALES Y ESTRATEGIAS DE LA MENTIRA, a cargo de la Dra. Silvia Tababchnik, para el área de investigación “Investigación básica y transdisciplinaria en Ciencias Sociales”, en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.6 Aprobación del proyecto de investigación denominado CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL (POBREZA, DESIGUALDAD E INEQUIDAD), a cargo del Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, para el área de investigación “Política y Gestión Pública”, en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.7 Aprobación del proyecto de investigación denominado MESIANISMO Y JUDAÍSMO POR ELECCIÓN (EL CASO GIL RODRÍGUEZ), a cargo del Dr. Francisco Javier Meza González, para el área de investigación “Cultura y sociedad”, en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.8 Aprobación del proyecto de investigación denominado MÉXICO Y AMÉRICA LATINA EN LA REDEFINICIÓN DE LOS ÓRDENES HEGEMÓNICOS DEL SIGLO XXI, a cargo del profesor Luis Miguel Valdivia Santamaría, para el área de investigación “Política internacional”, en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 30 de junio de 2020.

14.9 Aprobación del proyecto de investigación denominado DESPOJO PARA LA ACUMULACIÓN, DEFENSA COMUNITARIA DEL TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD, a cargo del Dr. Carlos Andrés Rodríguez Wallenius, para el área de investigación “Economía agraria, desarrollo rural y campesinado”, en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de agosto de 2020.

14.10 Aprobación del proyecto de investigación denominado EL ANÁLISIS DE DISCURSO VISUAL Y TEXTUAL ASISTIDO POR COMPUTADORAS COMO ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN, a cargo del Mtro. Hilario Anguiano Luna, para el área de investigación “Educación, cultura y procesos sociales”, en el Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de octubre de 2019.

14.11 Aprobación del proyecto de investigación denominado GOBIERNO Y ESPACIO PÚBLICO REGIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO: MEDIO AMBIENTE Y RELACIONES SOCIALES, a cargo del Mtro. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas, para el área de investigación “Educación, cultura y procesos sociales”, en el Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de junio de 2020.

14.12 Aprobación del proyecto de investigación denominado APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA; DIAGNÓSTICO DE SU ABORDAJE EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, a cargo del Dr. José Luis Cisneros, para el área de investigación “Educación, cultura y procesos sociales”, en el Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de junio de 2019.

14.13 Aprobación del proyecto de investigación denominado TRAYECTORIA Y DINÁMICA DEL CONCEPTO DE CONOCIMIENTO EN LA OBRA DE EDGAR MORÍN, a cargo de la Mtra. Raquel Adriana García Gutiérrez, para el área de investigación “Educación, cultura y procesos sociales”, en el Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de mayo de 2020.

14.14 Aprobación del proyecto de investigación denominado UNA VISIÓN SOCIOLÓGICA DE LAS PRÁCTICAS VIOLENTAS EN NIÑOS Y NIÑAS QUE ENFRENTAN BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE, a cargo del Mtro. Lauro Hernández, para el área de investigación “Educación, cultura y procesos sociales”, en el Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de diciembre de 2019.

14.15 Aprobación del proyecto de investigación denominado EL FRACASO DE LAS REFORMAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, 1994-2013 SE ASOCIA A LA IMPOSICIÓN UNIFORME CONSERVADA A TODA COSTA POR EL RÉGIMEN POLÍTICO CORPORATIVO PRESIDENCIAL, a cargo del Mtro. Alejandro Martínez Jiménez, para el área de investigación “Educación, cultura y procesos sociales”, en el Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.16 Aprobación del proyecto de investigación denominado ESPACIALIDAD Y CAMBIO SOCIAL EN LA REGIÓN DE LOS ALTOS MORELOS, a cargo de la Dra. Beatriz Canabal Cristiani, para el área de investigación “Espacio social, región y organización rural”, en el Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de diciembre de 2019.

14.17 Aprobación del proyecto de investigación denominado ESTADO, DEMOCRACIA Y DESARROLLO EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA, EN LA PERSPECTIVA COMPARADA, a cargo del Dr. Godofredo Vidal de la Rosa, para el área de investigación “Procesos de dominación, clases sociales y democratización”, en el Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de junio de 2020.

14.18 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación EMOCIONES, DISCURSOS Y REPRESENTACIONES, a cargo de la Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio, para el área de investigación “Comunicación, lenguaje y cultura” en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.19 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación BORDES DEL LENGUAJE: LA UBICACIÓN DEL SUJETO EN LA INSTANCIA DE

DISCURSO, a cargo del Dr. Hans Robert Seattele Zund, para el área de investigación “Comunicación, lenguaje y cultura” en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2018.

14.20 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación REFERENCIAS TEÓRICAS EN LA COMUNICACIÓN, a cargo del Dr. Eduardo Andión Gamboa, para el área de investigación “Educación y comunicación alternativa” en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.21 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación RADIO ABIERTA: UN DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN PSICO-SOCIAL Y COMUNICACIONAL PARA PERSONAS CON PADECIMIENTOS PSIQUIÁTRICOS, a cargo de la Dra. Sara Makowski Muchnik, para el área de investigación “Educación y comunicación alternativa” en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.22 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación DIÁLOGO DE SABERES SOBRE PARTICIPACIÓN INFANTIL. LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) EN LOS CONSEJOS INFANTILES EN EL SIPNNA (SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NNA), UNA COYUNTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, a cargo de la Dra. Yolanda Corona Caraveo, para el área de investigación “Estudios multirreferenciales Sobre: violencia, ética, cultura y educación” en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de mayo de 2020.

14.23 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación LA RELACIÓN DOCENTE ALUMNO EN EL PROCESO DE LA REDACCIÓN, a cargo de la Mtra. Alma Ruiz Zavala, para el área de investigación “Problemas teóricos y prácticos de la educación” en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.24 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación COMUNIDAD Y LIMINALIDAD. HISTORIA FILOSÓFICA DEL CONCEPTO DE COMUNIDAD Y SU UTILIZACIÓN EN LA PSICOLOGÍA SOCIAL CONTEMPORÁNEA, a cargo del Dr. Fernando Juan García Masip, para el área de investigación “Procesos grupales, institucionales y sus interrelaciones” en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de mayo de 2020.

14.25 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación LA ESQUIZOFRENIA UN CAMPO PARANOICO DE LA PSICOSIS PARA UN POSIBLE TRATAMIENTO SOCIAL EN LA CLÍNICA, a cargo del Mtro. Alberto Adhemar Carvajal Gutiérrez, sin área de investigación en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.26 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación MUJERES EN LAS ARTES, a cargo de la Dra. Elionor Bartra Muriá, para el área de investigación “Mujer, identidad y poder” en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.27 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación EL CUERPO Y LAS CORPORALIDADES: UNA MIRADA TRANSDISCIPLINARIA A LA PRODUCCIÓN DE LOS SUJETOS Y SUS IDENTIDADES, a cargo de la Dra. Elsa Ernestina Muñiz García, para el área de investigación “Mujer, identidad y poder” en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.28 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación GÉNERO, NACIÓN Y CIUDADANÍA EN LA HISTORIA DE SUDÁFRICA DESDE LA DÉCADA DE 1950 Y HASTA LA ACTUALIDAD, a cargo de la Dra. Mónica Inés Cejas, para el área de investigación “Mujer, identidad y poder” en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.29 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación ORGANIZACIÓN, POLÍTICA Y MOVILIDAD DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR EN AMÉRICA LATINA, a cargo de la Dra. Mary Rosaria Goldsmith Connelly, para el área de investigación “Mujer, identidad y poder” en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.30 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación LAS POLÍTICAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN, a cargo del Mtro. Pablo Mejía Montes de Oca, para el área de investigación “Cultura y sociedad” en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.31 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación LAS MATEMÁTICAS EN LA CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO, a cargo del Mtro. Jesús Rodríguez Franco, para el área de investigación “Desarrollo de las matemáticas aplicadas a las ciencias sociales” en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de mayo de 2020.

14.32 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación ANÁLISIS DE FACTORES QUE INCIDEN EN EL APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS, a cargo de los profesores Edith Ariza Gómez y Jorge Oscar Rouquette Alvarado, para el área de investigación “Desarrollo de las matemáticas aplicadas a las ciencias sociales” en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de mayo de 2020.

14.33 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CAMBIO ESTRUCTURAL EN MÉXICO, a cargo del Dr. Etelberto Ortiz Cruz, para el área de investigación “Macroeconomía dinámica y cambio estructural” en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

14.34 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación GLOBALIDAD Y LOCALIDAD: IMPACTOS Y RESPUESTAS DESDE LA SOCIEDAD RURAL, a cargo del Dr. Armando Bartra Verges, para el área de investigación “Espacio social región y organización rural” en el Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de junio de 2020.

14.35 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación POLÍTICA, PODER Y ESTADO. LOS DILEMAS DEL PODER POLÍTICO EN AMÉRICA LATINA, a cargo del Dr. Jaime Sebastián Osorio Urbina, para el área de investigación “Procesos de dominación, clases sociales y democratización” en el Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

15. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ASUNTOS DE ALUMNOS.

Presidente: En este punto se presentan dos solicitudes de acreditación de estudios, cuatro ampliaciones de licenciatura y tres de posgrado, y dos solicitudes de revalidación de estudios. Si no hay comentarios, favor de manifestarse por aprobar los asuntos de este punto.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

15.1 Aprobación de la acreditación de estudios por segunda carrera para el alumno GABRIEL GAMBOA PAYAN, otorgándole los módulos I, II y III de la Licenciatura en Comunicación Social.

15.2 Aprobación de la acreditación de estudios por segunda carrera para la alumna DIANA TONATZIN NAVA ORTIZ, otorgándole los módulos I, II y III de la Licenciatura en Sociología.

15.3 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Economía para el alumno FRANCISCO CASTAÑEDA ORTEGA, con número de matrícula 207319290, por seis trimestres a partir del 17-Otoño.

15.4 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Economía para la alumna ALEXIS ARIANNA SERRANO PEÑA, con número de matrícula 207351658, por seis trimestres a partir del 18-Invierno.

15.5 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Psicología para la alumna GABRIELA RAMÍREZ SALAZAR, con número de matrícula 207321899, por seis trimestres a partir del 18-Invierno.

15.6 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Psicología para el alumno OSCAR HUMBERTO ZÁRATE TAPIA, con número de matrícula 207321784, por seis trimestres a partir del 18-Invierno.

15.7 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo Rural para la alumna NOEMÍ SÁNCHEZ CRUZ, con número de matrícula 2113804605, por tres trimestres a partir del 18-Invierno.

15.8 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación para la alumna YESENIA ABRAJAN PALACIOS, con número de matrícula 2123806095, por tres trimestres a partir del 18-Invierno.

15.9 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones para el alumno SAHID NOÉ FLORES RAMÍREZ, con número de matrícula 2123806684, por dos trimestres a partir del 17-Otoño.

15.10 Aprobación de la revalidación de estudios de maestría para el alumno RAFAEL ANTONIO RODRÍGUEZ para su ingreso al Doctorado en Humanidades.

15.11 Aprobación de la revalidación de estudios de maestría para el alumno JUAN PABLO PINTO VACA para su ingreso al Doctorado en Humanidades.

16. NOMBRAMIENTO DE DOS REPRESENTANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN INTERUNITARIA, ENCARGADA DE REVISAR Y DICTAMINAR LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, EN EL QUE PARTICIPAN LAS DIVISIONES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDADES AZCAPOTZALCO, IZTAPALAPA Y XOCHIMILCO.

Presidente: Este punto tiene que ver con una propuesta de adecuación al Plan de Estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas que hizo llegar el Dr. Roberto Escorcía, en su calidad de Coordinador. En virtud de que este programa se imparte en tres Unidades académicas, es importante integrar una única comisión para que elabore un sólo dictamen que sea el que se presente en los tres Órganos Colegiados. Dado que se trata de un programa del área de Economía, la propuesta es que se integre el Jefe de Departamento y el Representante del Personal Académico, ambos del Departamento de Producción Económica. Además, conscientes de que la participación de los alumnos es importante, propongo que se integre como asesor al Representante de los Alumnos de dicho Departamento. Quiénes estén a favor de esta propuesta favor de manifestarse.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDO:

16.1 Aprobación del nombramiento de dos integrantes y un asesor para conformar la comisión interunitaria, encargada de revisar y dictaminar la propuesta de adecuación al Plan de Estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, en el que participan las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco. El plazo para esta comisión es al 28 de febrero de 2018. La comisión quedó conformada por:

- **Dr. Juan Manuel Corona Alcántar, Jefe del Departamento de Producción Económica. (Titular)**
- **Dr. Luis Fernando Muñoz González, Representante del Personal Académico del Departamento de Producción Económica. (Titular)**
- **Sr. Brayan Gerardo Ramírez Acosta, Representante de los Alumnos del Departamento de Producción Económica. (Asesor)**

17. AMPLIACIÓN DE VIGENCIA, EN SU CASO, PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR UNA PROPUESTA DE “LINEAMIENTOS PARTICULARES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES EVALUAR LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON LA AUTORIZACIÓN PARA CONCLUIR LOS CRÉDITOS DE LICENCIATURA POR EXPERIENCIA LABORAL”.

Presidente: El plazo que tenía esta comisión venció el 28 de julio por lo que es necesario autorizar un nuevo plazo para que pueda concluir su mandato y presentar la propuesta de lineamientos. Se propone como nueva fecha el 28 de febrero de 2018. Si no hay comentarios al respecto, favor de manifestarse por aprobar la ampliación de vigencia para esta comisión.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDO:

17.1 Aprobación de la ampliación de vigencia para la comisión encargada de elaborar una propuesta de “Lineamientos particulares de la división de Ciencias Sociales y Humanidades evaluar las solicitudes relacionadas con la autorización para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral”. Nuevo plazo al 28 de febrero de 2018.

18. ASUNTOS GENERALES.

Presidente: Como único asunto de este punto está el que solicitó Manuel.

Sr. Manuel Díaz: Compañeros de la Universidad se están organizando para llevar apoyo a Juchitán, Oaxaca. Para lo cual invitan a los miembros de este Consejo a que se sumen en los apoyos, ya sea con donativos o bien en la caravana.

Dr. Juan Manuel Corona: En las últimas fechas se han presentado varias solicitudes de esta naturaleza, en distintas instancias de la Universidad. Además, la comunidad UAM de manera espontánea ha generado diferentes fondos de apoyo, aunque en muchas ocasiones no existe una idea clara de cómo dirigir esos apoyos. Aunado a lo anterior, debemos estar conscientes de que las necesidades rebasan los apoyos que puedan surgir, ya que no es sólo Oaxaca, también hay necesidad en otros Estados, incluso en la Ciudad de México. Por lo que recomiendo mayor organización en la logística, es decir, que las brigadas de apoyo estén plenamente identificadas. Me parece una buena iniciativa, pero es importante dar claridad sobre los apoyos que se ofrecen.

Sr. Manuel Díaz: Estoy de acuerdo con los comentarios del Dr. Juan Manuel Corona, sin embargo, quiero aclarar que conozco a los compañeros, así como las labores que han llevado a cabo, puedo confirmar que son personas comprometidas.

Presidente: Entendemos la forma de organización estudiantil, sin embargo, es importante que aunque se denominen como grupos independientes tienen que abrirse a la colaboración con otras instancias. Está abierta la invitación para que la comunidad se sume a los apoyos. Espero que los compañeros se acerquen y analizaremos la posibilidad de que, desde la División, se les pueda proporcionar algún tipo de ayuda.

Al no haber más asuntos que tratar el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria 10.17, a las 17:20 horas del día jueves 19 de octubre de 2017.

Mtro. Carlos A. Hernández Gómez
Presidente

Dr. Alfonso León Pérez
Secretario